

INFORMACION

Ayuntamiento

Sesión de ayer

El alcalde, señor Sureda, preside la sesión.

Asisten á ella los concejales señores Calafell, Servera, Cortés, Ferrer de Sant Jordi, Bennassar, Serra, Ruiz, Ramis, Calvet, Alemany, Rover, (Villalonga), Pou (A y F), Llabrés, Fuster, Triani, Oliver (A y M), Sampol y Ripoll, Sureda, Más, Planas, Barceló y Canet.

Acta-Unánime

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Servera (uno de los firmantes del voto particular oponiéndose al dictámen proponiendo la destitución del acequiero del interior de la ciudad, dictámen que quedó aprobado en la sesión anterior) hace uso de la palabra. Se adhiere á los términos en que sus compañeros señores Sampol y Ripoll y Rosselló y Cazador defendieron dicho voto. Recoge las ausiones que se le dirigieron en la última sesión, por haber firmado el voto particular cuando antes había formulado cargos contra el acequiero, y hace algunas manifestaciones para justificar su conducta.

El Sr. Ramis censura la actitud del señor Servera.

El Sr. Servera vuelve á hablar, diciendo que no firmó el dictámen porque, aunque hubiese formulado cargos contra dicho funcionario, creyó que el castigo, esto es, la cesanía, superaba á la falta.

El Alcalde da por terminado este incidente.

Cuentas-La matanza de reses

Aprobábanse varias cuentas por servicios municipales.

Se da cuenta de la proposición de los señores Ferrer de Sant Jordi y Oliver (A) pidiendo que la matanza de las reses destinadas á los suburbios pueda realizarse fuera del Matadero. Se acuerda pase á la Comisión de Policía.

Igualmente se acuerda pase á la misma Comisión la proposición del señor Ramis pidiendo que el Ayuntamiento establezca un servicio rápido para la conducción de reses muertas á los suburbios.

El edificio de la Crianza

Léese un oficio de la Superiora de las Siervas de Jesús participando haber evacuado la casa de La Crianza, en la calle de Montesión, y manifestando su agradecimiento del Ayuntamiento por haberles

Residencia

El señor Fuster propone que la maestra encargada de la escuela establecida en La Crianza ocupe totalmente aquel edificio, y que se estudie el medio de organizar para lo sucesivo la indicada escuela. Así se acuerda.

Se da cuenta de un oficio del Fomento del Turismo trasladando la cuenta de gastos de la Semana Deportiva.

Dictámenes-Provisión de una plaza Dis-

cisión

Aprobábase un dictámen proponiendo se conceda permiso á don Juan Vadell y á don Gabriel Mayans para que sus coches permanezcan en lo posada de la Puerta de Jesús.

Se lee un dictámen de la Comisión de Pensiones proponiendo se conceda una gratificación de 165 pesetas á doña Concepción Ribas, viuda del que fué director de la Escuela de Bellas Artes, señor Ankerman.

Autorízase la realización de varias obras particulares.

Léese un dictámen suscrito por la mayoría de la Comisión de Obras, proponiendo se nombre á don José Giménez para ocupar la plaza de acequiero del interior de la ciudad.

Siguidamente se da cuenta de otro dictámen de la misma Comisión proponiendo que el maestro de obras municipales señor Segura se encargue del servicio de distribución de aguas.

El Sr. Sampol y Ripoll usa de la palabra para explicar los motivos que han inducido á los conservadores á formular este voto particular. Dice que la persona encargada del servicio de que se trata debe ofrecer algunas garantías.

En comonancia con este criterio, opina que la inspección inmediata de las funciones de acequiero debe estar á cargo del maestro de obras, quien puede tener un auxiliar para el trabajo puramente material, escogiéndolo entre los individuos de la brigada de trabajadores con esto, además de tener mejor servicio, se obtendrá una economía, pues quedaría suprimida la plaza de acequiero.

El Sr. Ramis combate las manifestaciones del señor Sampol.

Después de rectificar ambos con cejales, se aprueba, por 16 votos contra 9, el dictámen, quedando, en su consecuencia, desecharlo el voto particular.

Varios asuntos

Se aprueba un dictámen proponiendo ser aprobada la alineación

y rasante del camino vecinal de Son Rapinya.

Léese un dictámen proponiendo se conceda prórroga de un mes al contratista don Francisco Fortea para terminar obras de alcantarillado y tubería de hierro para aguas potables en las calles de Bosch y Desamparados. Queda aprobado.

Apruébase la distribución de fondos para el corriente mes.

Se da cuenta de la nota referente á la deuda de los pueblos del partido de Palma por los gastos de cárceles y otros conceptos. Se acuerda pase á los síndicos.

Léese un informe de la Comisión de Hacienda participando que existe crédito para adquirir varias banderas con destino al Vizja de Porto Pi y algunos muebles para el despacho de la cárcel.

Ruegos—Una proposición

El señor Fuster ruega se active los trabajos para la celebración de la subasta de un solar procedente del derribo del baluarte de Santa Margarita.

El señor Ramis suplica al Alcalde emprenda una campaña encamada á que no sean alquiladas á la clase pobre aquellas casas que carecen por completo de condiciones higiénicas.

El Alcalde le contesta que precisamente hoy ha ordenado se gire una visita á una casa insalubre de la calle del Socorro.

El señor Ramis manifiesta que conviene que también sean inspectadas varias viviendas insalubres que existen en las calles de Casa España y los Frailes.

Se lee una proposición firmada por los señores Pou, proponiendo se construya una alcantarilla en sustitución de la que existe desde la calle de San Pedro hasta el mar. Queda sobre la mesa.

Y se levanta la sesión.

En la Audiencia

Señalamiento

El próximo lunes á las diez y media, se celebrará en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Juan Clar, acusado del delito de contrabando.

Representará el Ministerio público el abogado del Estado señor Guasp.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida contra el letrado José Bibiloni y por ella se absuelve libremente al procesado Bibiloni y se condena al Gaya á la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de la mitad de las costas y accesorias correspondientes.

Se hallan vacantes, y han de ser provistos mediante oposición, los cargos siguientes:

Valladolid.—Un Beneficio con cargo de sochante, cuyo plazo concluye el 13 del actual.

Los opositores deberán tener la instrucción necesaria, y extensión de voz desde sol grave á mi agudo.

Almería.—Un beneficio con cargo de organista, cuyo plazo termina en el mismo día que el edicto anterior.

Lérida.—Concurso á Curatos, cuyo plazo se extingue el día 15 del corriente, y los ejercicios literarios se practicarán en los días 1.º y 2 de Septiembre próximo.

Los curatos vacantes que se anuncian son: uno de término con 2.000 pesetas; dos de idem con mil 750; dos de idem con 1.500; dos de ascenso con 1.400; uno de idem con 1.375; uno de idem con 1.250; dos de idem con 1.125; seis de entrada con 1.125; dos de idem con 1.000; dos de primera con 850; uno de idem con 800 y 11 rurales de segunda con 800.

Cuenca.—Un beneficio con cargo de segundo Maestro de Ceremonias y profesor de Liturgia. Vence el plazo el dia 18 de mismo mes.

Almería.—Una Canonja, cuyo plazo termina el dia 19 del citado mes, teniendo señalada como carga especial la de explicar gratuitamente la catedral de Lengua hebrea en aquel Seminario. Los opositores, además de los ejercicios ordinarios, sufrirán el examen que, sobre materia de la carga especial, proponga el Tribunal.

EN EL CAMPO DE TIRO

El Campeonato de Baleares

El domingo, el lunes y el martes próximos tendrá lugar, en el campo de tiro de La Veda, la tirada oficial que, con motivo de disputarse el «Campeonato de Baleares», suele celebrar todos los años la real sociedad al final de la temporada.

El domingo se disputará la copa de S. M. el Rey, el lunes los premios de los infantes María Teresa y Fernando de Baviera y de la «Casa Schilling» y el martes el «Campeonato de Baleares».

Para tomar parte en la tirada se han inscrito buen número de aficionados, lo que hace presumir resulte el acto un verdadero éxito.

El acto promete verse animadísimo.

PEPE POLÍN

Nota Comercial

Mercado de Inca

En el celebrado ayer han regido los siguientes precios:

Almendras, de 97'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 17'50 á 00'00 pesetas los 7'43 litros (cuartera).

Candeal, de 17'50 á 00'00 id.

Cebada del país, de 10'00 á 00'00 id.

Id. forastera, de 9'50 á 00'00 id.

Avena del país, de 8'00 á 00'00 id.

Id. forastera de 7'00 á 00'00 id.

Habas para cocer, de 20'00 id.

00'00 idem.

Id. ordinarias, de 19'00 id. á 00'00 id.

Id. para ganados, de 18'00 idem 0'00.

Maíz, de 16'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 30'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 45'00 a 00'00 idem.

Id. blancas, de 30'00 á 00'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 idem.

Higos pasos, de 8'00 id. los 42'32 Kg. 00'00 (quintal).

Azafrán, de 2'75 0'00 la onza.

Inca 5 Agosto 1909.

Correspondencia

Noticias militares

Material.—Se ha acordado que por el Parque regional de Artillería de Barcelona se remita al de Menorca 9 almohadones de armón para M. cpa. t. f. 7'5 mc. y 18 de carro para M. cpa. idem igual número al de Mallorca.

Matrimonio.—Se ha concedido licencia á don Luis Uhler Talavull, capitán del Regimiento de Menorca para contraer matrimonio con doña Antonia Terrés Coll.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los oficiales de la guardia civil don José Sancho Llopis; don Bernardino Llabrés Cirer y don Magín Ferrer Pianas.

Inútil.—Lo ha sido declarado para el servicio militar activo el soldado Gregorio Soriano López.

Exámenes de Sargentos.—Se ha dispuesto que los jefes de cuerpo y dependencias del arma cursen al Ministerio de la Guerra las instancias de los sargentos que reuniendo las condiciones que determina ley de primero de dicho mes y año, aspiren al ascenso á segundo teniente de la escala de reserva y se hallen comprendidos en el escalafón de su clase dentro del número 770 cursando asimismo los de aquellos que, como comprendidos en los artículos 7, 11 y 12, de la citada Real orden, aspiren a repetir curso y las de los que hayan obtenido dicha gracia con fecha anterior á es e llamamiento para el Comercio nacional.

La industria del calzado en Mallorca, en otro tiempo muy pujante, hoy arrastra una larga crisis, sufriendo profunda crisis desde la pérdida de los mercados que fueron nuestras colonias.

Espíritus emprendedores amigos de la lucha, que no escasean en la industria, antes que resignarse pasivamente al cierre de sus fábricas y talleres han emprendido la tarea de buscar nuevos mercados, y entre las cuales cuantitas como de relativa importancia la provincia de Canarias; pero si en esta siguen imponiéndose al calzado en los pueblos que la constituyen, arbitrios extraordinarios de la importancia que supone el gravamen de 3 ptas, por par de botas de caballero, señora ó niño, entonces precisara que los fabricantes de calzado abandonen por completo aquel mercado ya que el encarecimiento del artículo, como consecuencia de los impuestos, hará casi imposible su venta que disminuirá en proporciones notables.

Este estado de cosas causal como queda dicho, un perjuicio notable a nuestra isla, que tiene en Canarias un importante mercado de consumo de calzado; y para evitar éste, y considerando su petición como acto de justicia, la Junta Directiva de esta Cámara acordó:

que se designara el comandante en jefe de la expresada Comandancia de reabrir el plazo de oposición para el ascenso de los oficiales de la Guardia Civil, y para que el personal de la Guardia Civil de la plaza de Melilla, se dispueste que las tropas expedicionarias queden organizadas en la siguiente forma:

Primeras divisiones.—Como está constituida.

División de cazadores.—La compondrán las dos brigadas mixtas de la primera y segunda regiones.

La brigada mixta de la cuarta región, el tren de aerostación y alumbrado en campaña, la sección de ferrocarriles y la sección de guardia civil de la plaza de Melilla, quedarán afectos al cuartel general.

El cuartel general del comandante en jefe, además de sus tres ayudantes de campo, se compondrá del personal siguiente:

Un coronel jefe de Estado mayor.

Un comandante segundo jefe.

Dos capitanes.

Un comandante principal de artillería.

Un id. id. de ingenieros.

Un subteniente.

Un jefe de Sanidad.

Un auditor.

Un profesor veterinario.

Un teniente vicario.

El personal auxiliar necesario.

Los dos capitanes que se citan, desgraciadamente, no autorice los arbitrios extraordinarios de referencia, los cuales no tienen más fin inmediato que el perjuicio importantísimo que sufre el industrial, sin que el beneficio que ello reporta pueda encontrarse ni por mucho al nivel de aquél, además de ser una traba que dificulta la libertad de tráfico que debe disfrutarse dentro de la misma nación.

Dos guardas á V. E. muchos años.—Palma 10 de Julio de 1909.

Línea de Cuba y México.—El Reina María Cristina salió el 21 de la Coruña para la Habana.
El Alfonso XIII salió el 20 de la Habana para la Coruña.
Línea de Venezuela-Colombia.
El «Manuel Calvo» salió el 21 de San Juan de Puerto Rico para Las Palmas.

El «Montevideo» salió el 21 de Santa Cruz de la Palma para San Juan de Puerto Rico.

Línea de Buenos Aires.—El P. de Sarratxegui, salió el 2 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife.

El León XIII llegó el 26 a Málaga, de Melilla.

Línea de Filipinas.—El «Isla de Panay» salió el 1.º de Suez para Colombo.

El «C. López y López» salió el 25 de Colombo para Suez.

El «Isla de Luzón» llegó el 25 a Melilla, de Málaga.

El «Alicante» llegó el 29 a Málaga, de Ilo-Ilo.

Línea de Canarias.—El M. L. Villaverde, salió el 1.º de Las Palmas para Cádiz.

Línea de Fernando Póo.—El «San Francisco» salió el 30 de Cádiz para Las Palmas.

Peregrinación á Lluch

En la iglesia de San Felipe Neri empezaron anoche los ensayos de la misa de «Angelus» y los cánicos que han de cantarse en la peregrinación á Lluch que ha de celebrarse el dia 10 del actual.

Dichos ensayos continuarán hoy y mañana, en la misma iglesia.

Junta de protección al soldado

Bajo la presidencia del canónigo Sr. Company, se reunió ayer tarde la Junta de protección al soldado con el objeto de acordar la actitud que debía adoptar en vista de la reunión celebrada en la Capitanía general para la constitución de la Junta de damas.

El Sr. Company manifestó á los reunidos que, á su juicio, no debían fucionar á la vez las dos Juntas, ya que tenían una misma finalidad.

D. Victor Valenzuela Pbro, mostró contrario á la fusión de ambas juntas.

D. Jerónimo Castaño dijo que la Junta de protección al soldado podía limitar su acción á un modesto círculo, en vista de la constitución de la Junta de damas, recaudando algunos fondos por si llega el caso de atender urgentemente á alguna necesidad.

Algunos otros señores también usaron de la palabra, siendo el asunto largamente discutido.

Por último, teniendo en cuenta que el objeto de la Junta es atender á los soldados mallorquines que regresen de Melilla enfermos ó heridos y á las familias de los soldados muertos y ce los reservistas de esta isla, se acordó dar por constituida definitivamente la Junta, pero suspendiendo su funcionamiento hasta que las circunstancias aconsejen que se pongan en acción.

Al terminar la reunión, todos los congregados reiteraron su adhesión al señor Company.

En vista de que había llegado á Cartagena un herido de Melilla natural de esta isla, se pasó el bolso, recaudándose 50 pesetas, que serán enviadas á nuestro paisano por conducto del alcalde de dicha población.

En la parte derecha se formaron treinta barricadas más, y el número de bancos destrozados es considerable.

En el reconocimiento ó inspección de edificios incendiados practicado por el personal facultativo del Ayuntamiento, se ha comprobado que en el convento de las Beatas de Santo Domingo, sito entre las calles de Mallorca y Roger de Flor, fueron destruidas quince sepulturas y sacado del sitio en que se hallaba un féretro que fué abandonado en la calle.

Habiéndolo solicitado la jefatura de policía, el señor Alcalde ha ordenado que por los bomberos se practique un registro en un pozo, muy hondo, existente en determinado punto, en donde se cree existen efectos saqueados de los edificios incendiados.

Los trágicos sucesos desarrollados durante la última semana han puesto de manifiesto el excelente espíritu de los obreros de la Sociedad las Travías de Barcelona, quienes, dando ejemplo de valor cívico y disciplina admirables, han permanecido firmes en el cumplimiento de su deber á pesar de las amenazas y agresiones de que han sido objeto, hasta recibir de sus jefes la orden de retirarse.

Dicha Sociedad por su parte y sin perjuicio de atender á los que hayan podido sufrir perjuicios y recompensar á los que más se hayan distinguido en el cumplimiento de sus deberes, ha felicitado efusivamente á todos los empleados y obreros significándoles el gran aprecio que la Sociedad ha hecho de su conducta y el afecto personal de su director.

Desgraciadamente se ha confirmado la muerte del conductor Vidal Casado y del cartero José Plana.

A Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral ó Concepción.

LUNES 26
SANTOS
San Román, soldado, mártir y Santa Claudia
Oración de Cuarenta Horas
Continúan en S. Francisco dedicadas á la Purísima Concepción: Exposición de la siete; á las diez y media Misas mayor; por la tarde á las siete y media Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
A Ntra. Sra. del Rosario en Sta. Catalina de Sena.

Gacetillas

Han ingresado en la cárcel los obreros catalanes que, según dijimos días atrás, habían llegado de Barcelona con objeto de visitar las bellezas de esta isla, llevando en el bolsillo unas pocas pesetas.

En la Secretaría general de la Universidad de Barcelona se ha llenado vacante una plaza de escribiente auxiliar dotada con el haber anual de 1000 pesetas.

Dicha plaza á de Proveerse entre bachilleres.

Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría de aquel centro docente dentro del plazo de 20 días.

La policía ha detenido á tres sujetos que llegaron ayer mañana de Barcelona sin pagar el importe del pasaje.

Hallase vacante la plaza de práctico de número del puerto de Mahón, debiéndose proveer por opositores que se celebrarán en la Capitanía de aquél puerto el dia 7 del próximo mes de septiembre.

La guardia civil del puerto de Campos ha denunciado á un sujeto por infracción del reglamento y policía de carreteras.

El gobernador le ha multado en diez pesetas.

Ayer fué curado en la casa de socorro del Ayuntamiento un sujeto que presentaba una herida en la mano izquierda, producida con un cristal.

Ha obtenido plaza en el cuerpo de vigilancia, siendo destinado á Salamina, el vigilante de segunda clase Francisco Oliver Rulán, arrobadó en las oposiciones científicas en Palma.

La guardia civil del puesto de Campos ha denunciado á un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

Consejo: A los que toman café y les juegan a los peones, el Maestro Kneipp, por ser bebida antinerviosa, alimento y económica. Se venden en droguerías y coloniales.

POR CORREO

Lode Barcelona

De los periódicos llegados hoy de Barcelona copiamos los siguientes detalles:

En las oficinas facultativas hemos adquirido los siguientes datos relacionados con los recientes sucesos.

En la izquierda del casco antiguo de la ciudad se levantaron cien barricadas, removiéndose unos veinte metros cuadrados en cada una, que representan dos mil metros cuadrados de pavimento, que tendrán que recomponer las brigadas municipales.

En la parte derecha se formaron treinta barricadas más, y el número de bancos destrozados es considerable.

En el reconocimiento ó inspección de edificios incendiados practicado por el personal facultativo del Ayuntamiento, se ha comprobado que en el convento de las Beatas de Santo Domingo, sito entre las calles de Mallorca y Roger de Flor, fueron destruidas quince sepulturas y sacado del sitio en que se hallaba un féretro que fué abandonado en la calle.

Habiéndolo solicitado la jefatura de policía, el señor Alcalde ha ordenado que por los bomberos se practique un registro en un pozo, muy hondo, existente en determinado punto, en donde se cree existen efectos saqueados de los edificios incendiados.

Los trágicos sucesos desarrollados durante la última semana han puesto de manifiesto el excelente espíritu de los obreros de la Sociedad las Travías de Barcelona, quienes, dando ejemplo de valor cívico y disciplina admirables, han permanecido firmes en el cumplimiento de su deber á pesar de las amenazas y agresiones de que han sido objeto, hasta recibir de sus jefes la orden de retirarse.

Dicha Sociedad por su parte y sin perjuicio de atender á los que hayan podido sufrir perjuicios y recompensar á los que más se hayan distinguido en el cumplimiento de sus deberes, ha felicitado efusivamente á todos los empleados y obreros significándoles el gran aprecio que la Sociedad ha hecho de su conducta y el afecto personal de su director.

Desgraciadamente se ha confirmado la muerte del conductor Vidal Casado y del cartero José Plana.

A Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral ó Concepción.

Línea de Cuba y México.—El Reina María Cristina salió el 21 de la Coruña para la Habana.

El Alfonso XIII salió el 20 de la Habana para la Coruña.

Línea de Venezuela-Colombia.

El «Manuel Calvo» salió el 21 de San Juan de Puerto Rico para Las Palmas.

El «Montevideo» salió el 21 de Santa Cruz de la Palma para San Juan de Puerto Rico.

Línea de Buenos Aires.—El P. de Sarratxegui, salió el 2 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife.

El León XIII llegó el 26 a Málaga, de Melilla.

Línea de Filipinas.—El «Isla de Panay» salió el 1.º de Suez para Colombo.

El «C. López y López» salió el 25 de Colombo para Suez.

El «Isla de Luzón» llegó el 25 a Melilla, de Málaga.

El «Alicante» llegó el 29 a Málaga, de Ilo-Ilo.

Línea de Canarias.—El M. L. Villaverde, salió el 1.º de Las Palmas para Cádiz.

Línea de Fernando Póo.—El «San Francisco» salió el 30 de Cádiz para Las Palmas.

Pinilla, víctima de las heridas que recibieron en cumplimiento de su deber.

Según nos dicen, los recientes desplorables sucesos ocurridos en Barcelona no alcanzaron afortunadamente al vecino pueblo de Sarría, gracias á las medidas de prevención adoptadas por las autoridades locales.

En la Comandancia de la guardia municipal se ha dado cuenta del siguiente hecho relacionado con los sucesos acaecidos durante la última semana. Unos cabos de dicho instituto, auxiliados por algunos individuos á sus órdenes, salvaron el día 27 de una muerte segura á dos Hermanos de las Escuelas Cristianas, que iban perseguidos por una turba que pretendía agredirles. No sin grandes esfuerzos consiguió la fuerza amparar en una tienda de la calle de Fonollar á los perseguidos, cuando de nuevo se presentó un grupo de hombres, mujeres y chicos armados que la emprendió contra dichos Hermanos, uno de los cuales resultó con varias heridas en la cabeza y fué curado en una farmacia de la calle de Carders. Repeliendo la agresión y defendiéndose los guardias pudieron conducir hasta el cuartelillo á los referidos religiosos.

Se ha publicado el siguiente documento:

«Los que suscriben, con la representación que ostentan de los principales elementos económicos, sociales e intelectuales de la ciudad de Barcelona, y sin juzgar por ahora los orígenes ni la finalidad del movimiento revolucionario en ella ocurrido, se creen en el caso de consignar su mas solemne protesta contra los actos de vandalismo y destrucción que, con motivo de dicho movimiento, se han realizado.

Pronunció un elocuente discurso el mantenedor Sr. Maestre que obtuvo muchos aplausos.

Telegrama.—Oficial

Un telegrama Oficial de Melilla confirma los tiroteos de que fueron objeto el vapor «Sevilla» y el «Almirante Lobo» por los moros de Alhucemas.

Dice también el citado telegrama que los moros que se habían presentado en actitud poco tranquilizadora en las cercanías del Peñón se han retirado á consecuencia de celebrarse zoco en Benífrach próximo á la plaza.

Para las familias de los reservistas

Córdoba.—El Ayuntamiento de esta población ha abierto una suscripción para socorrer á las familias de los reservistas que han tenido que marchar á Melilla.

También el Ayuntamiento de Pozoblanco ha adoptado el acuerdo de señalar una pensión de treinta pesetas mensuales á las esposas de los reservistas naturales de aquel pueblo que tengan que ir á la guerra.

Un expeditedo á Melilla.—Tiroteo

El expeditedo á Cortes D. Ramón Gafet, ha sentado plaza como voluntario en el regimiento de caballería de Lusitania.

En breve marchará al teatro de la guerra.

Dicen de Melilla que las fuerzas protectoras de un convoy fueron ligeramente tiroteadas por los moros.

Resultaron heridos dos de nuestros soldados.

Llegada de tropas

Telegramas recibidos de Melilla dan cuenta de haber fondeado allí los vapores «Isla de Luzón» y «San Francisco» conduciendo a la población.

El alcalde: señor Coll y Pujo, ha sido entrevistado por los redactores correspondientes de algunos diarios partidistas y madrileños, acerca del carácter de la última sedición. El señor Coll y Pujo manifestó que en un principio los sucesos tuvieron exclusivamente el carácter de protesta contra el llamamiento á las de los reservistas, pero que después el movimiento se desvió, y que tanto por falta de finalidad como por los medios empleados por los sedicentes, si algún calificativo puede aplicársele que es el de anarquista.

Entre los objetos desaparecidos en el incendio del convento de Valldoncella, figura un báculo del príncipe de Viana, que se guarda en un sepulcro de mármol adosado al coro de la iglesia. Dicho sepulcro fué hallado abierto.

En los conventos de Valldoncella y de las Jerónimas se conservan antiquísimos archivós. Con su desaparición, pierde la historia de Cataluña muchas páginas de valor incalculable.

—De la provincia de Gerona, sabemos que en Calonge las turbas asaltaron el Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana.

En Cassà de la Selva, ondeó la bandera tricolor en la Casa Consistorial y los revoltosos expediaron pañas á los transeúntes, haciéndoles pagar por ellos cinco pesetas.

—De la provincia de Gerona, sabemos que en Calonge las turbas asaltaron el Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana.

En Cassà de la Selva, ondeó la bandera tricolor en la Casa Consistorial y los revoltosos expediaron pañas á los transeúntes, haciéndoles pagar por ellos cinco pesetas.

—De la provincia de Gerona, sabemos que en Calonge las turbas asaltaron el Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana.

En Cassà de la Selva, dondeó la bandera tricolor en la Casa Consistorial y los revoltosos expediaron pañas á los transeúntes, haciéndoles pagar por ellos cinco pesetas.

—De la provincia de Gerona, sabemos que en Calonge las turbas asaltaron el Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana.

En Cassà de la Selva, dondeó la bandera tricolor en la Casa Consistorial y los revoltosos expediaron pañas á los transeúntes, haciéndoles pagar por ellos cinco pesetas.

—De la provincia de Gerona, sabemos que en Calonge las turbas asaltaron el Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana.

En Cassà de la Selva, dondeó la bandera tricolor en la Casa Consistorial y los revoltosos expediaron pañas á los transeúntes, haciéndoles pagar por ellos cinco pesetas.

—De la provincia de Gerona, sabemos que en Calonge las turbas asaltaron el Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana.

En Cassà de la Selva, dondeó la bandera tricolor en la Casa Consistorial y los revoltosos expediaron pañas á los transeúntes, haciéndoles pagar por ellos cinco pesetas.

—De la provincia de Gerona, sabemos que en Calonge las turbas asaltaron el Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana.

En Cassà de la Selva, dondeó la bandera tricolor en la Casa Consistorial y los revoltosos expediaron pañas á los transeúntes, haciéndoles pagar por ellos cinco pesetas.

